H. AYUNTAMIENTO DE
HERMOSILLO
Tesorería Municipal

Carta Compromiso al Ciudadano - CCC

Trámite: Traslado de Dominio

Ciudadano: en la Dirección de catastro es nuestro compromiso con usted facilitar el trámite, brindándole un servicio confiable y transparente.

TRANSPARENTE La Dirección de Catastro considera a este atributo como uno de los más importantes, de modo que garantiza la difusión de sus trámites, en cuanto a los costos y requisitos de cada uno de ellos.	**Requisitos**: 1.- Formato de Manifestación de Traslado de Dominio. 2.- Identificación oficial. 3.- Avalúo Comercial Vigente. 4.- Constancia Fiscal.(RFC) 5. Pago correspondiente. 6. Anexos requeridos según el tipo de operación.
OPORTUNO Los servicios prestados por la Dirección de Catastro son realizados dentro del tiempo establecido para cada uno de ellos, siempre y cuando se cumplan todos los requisitos y no se presenten irregularidades de otra índole.	**Compromiso del trámite**: Otorgarle el servicio de la mejor manera, con trato amable, bajo las normas de profesionalismo, ética y con la mayor disposición de brindar un mejor servicio día con día. **Plazo de respuesta:** 10 Días hábiles
CONFIABLE El ciudadano obtendrá la resolución de su gestión dentro de los términos legales que apliquen.	**Costo**: Según el Traslado de Dominio correspondiente.

Nuestro principal objetivo es atenderle bien, ayúdenos informando cualquier incumplimiento a este compromiso contactándonos al teléfono 6622893087 o al correo sugerenciascatastro@hermosillo.gob.mx.

En caso de no atenderse el presente compromiso, puede presentar su queja, denuncia o sugerencia en la Contraloría Municipal, ubicada en 1ro de Mayo No. 82, entre Nayarit y Veracruz, Colonia 5 de Mayo, teléfono 6622893025, horario de 8:00 a.m. a 3:00 p.m.

Atentamente

Ing. Flor de Rosa Ayala Robles Linares
Tesorero Municipal

Lic. Rubén Dessens Bernal
Director de Catastro